

"Por medio de la cual se ACEPTA la oferta dentro del proceso de solicitud publica de ofertas No.IPUB-021-2022 cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO DE 60.000 PSI PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS CONSTRUCCIONES DEL HÁBITAT DE LÉMURES DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S".

La Gerente del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S., en uso de sus facultades constitucionales y legales y la Resolución No.138 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 30 de marzo de 2022 se realizó la invitación o solicitud pública No. 021 de 2022, cuyo objeto es "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO DE 60.000 PSI PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS CONSTRUCCIONES DEL HÁBITAT DE LÉMURES DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S".
2. Que dentro del cronograma inicial se dispuso como fecha limite para la entrega de las ofertas el día martes 05 de abril de 2022 hora 3:00 p.m.
3. Que dentro del proceso en mención en la fecha y hora señalada para el cierre, sólo se presentó un oferente, la empresa LA GRAN FERRETERIA S.A.S identificada con Nit 816.006.044-1 representada legalmente por HECTOR MARIO SUAREZ LONDOÑO identificado 10.026.885 expedida en Pereira.
4. Que la única oferta presentada fue evaluada y el comité evaluador concluyó que ésta cumplió con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia de la invitación o solicitud publica de ofertas, informe que fue publicado en el tiempo previsto en el cronograma del proceso.
5. Que no se presentó observación alguna al informe de evaluación por parte del proponente ni de ningún interesado.
6. Teniendo en cuenta que el informe presentado por el por el comité de evaluación que recomienda aceptar la oferta presentada por LA GRAN FERRETERIA S.A.S identificada con Nit 816.006.044-1 representada legalmente por HECTOR MARIO SUAREZ LONDOÑO identificado 10.026.885 expedida en Pereira, de conformidad con los requisitos establecidos en la SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. IPUB-021-2022 referente a "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO DE 60.000 PSI PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS CONSTRUCCIONES DEL HÁBITAT DE LÉMURES DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S". Se aceptará en los términos establecidos en la invitación o solicitud pública y la oferta.

7. De conformidad con lo anterior la Gerente del PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S., en uso de sus atribuciones legales,

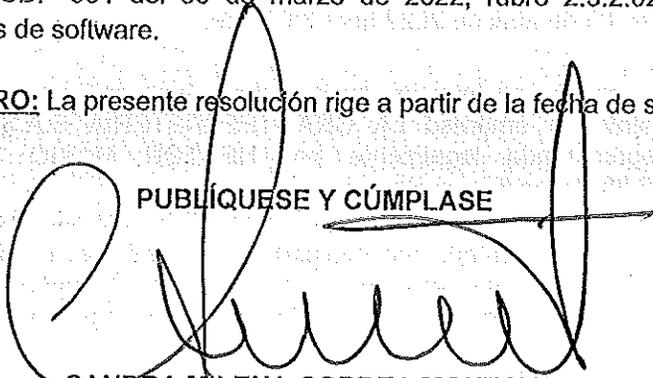
RESUELVE

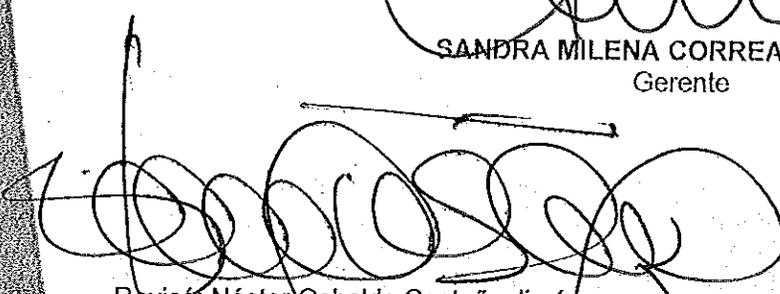
ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la propuesta presentada por LA GRAN FERRETERIA S.A.S identificada con Nit 816.006.044-1 representada legalmente por HECTOR MARIO SUAREZ LONDOÑO identificado 10.026.885 expedida en Pereira, para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO DE 60.000 PSI PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LAS CONSTRUCCIONES DEL HÁBITAT DE LÉMURES DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S". Por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$45.713.850) IVA incluido y un plazo de ejecución que se contará desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se agote el presupuesto estimado, sin exceder la vigencia fiscal a 31 diciembre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: El valor de que trata el artículo primero de la presente Resolución será con cargo al CDP 331 del 30 de marzo de 2022, rubro 2.3.2.02.01.004 productos metálicos y paquetes de software.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA MILENA CORREA MONTOYA
Gerente


Revisó: Néstor Osbaldo Castaño Jiménez
Director Jurídico


Proyectó: Manuela Ballesteros
Abogada contratista